

SECCION DE GESTIÓN FORESTAL

Estimado/a señor/a:

Por la presente le notifico, a los efectos oportunos, la siguiente documentación de su interés:

- RESOLUCIÓN 204/2022, de 15 de noviembre de 2022, del Director General de Medio Ambiente.

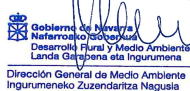
Para cualquier información complementaria que precise, le ruego que se ponga en **contacto con la UNIDAD GESTORA responsable del expediente** que figura en el cuadro de la documentación adjunta.

Asimismo le recuerdo que para una adecuada tramitación de los documentos que dirija a este Departamento, es preciso que indique el **Código del Expediente** a que se refieren.

Atentamente,

Pamplona, quince de noviembre de dos mil veinte y dos.

Pablo Muñoz Trigo



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Landa Garapena eta Ingurumena
Dirección General de Medio Ambiente
Ingurumeneko Zuzendaritza Nagusia

Director General de Medio Ambiente



Resolución del Director General de Medio Ambiente	
OBJETO	Adjudicación de actuaciones de restauración/repoblación forestal: <i>"PROYECTOS DE RESTAURACIÓN/REPOBLACIÓN FORESTAL EN DIVERSOS TÉRMINOS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA. AÑOS 2022-2024. 6 LOTES: GOIZUETA, KOKORIKO, LESAKA, ARANTZA, IGANTZI Y ERATSUN."</i>
REFERENCIA	Código Expediente: 00001119-2022-0014
UNIDAD GESTORA	Servicio Forestal y Cínegetico Sección de Gestión Forestal Dirección: C/González Tablas nº9 Teléfono: 848426684 Correo-electrónico: comarca.atlantica@navarra.es / ivillanc@navarra.es

Mediante Resolución 150/2022, de 6 de septiembre de 2022, del Director General de Medio Ambiente, se procedió a la aprobación de los pliegos del contrato de "Restauración de zonas afectadas por plagas, enfermedades e incendios": "Proyectos de restauración/repoblación forestal en diversos términos de la Comunidad Foral de Navarra. Años 2022-2024. 6 lotes: Goizueta, Kokoriko, Lesaka, Arantza, Igantzi y Eratsun.", y los correspondientes proyectos de obra, por un importe de 472.202,92 € IVA incluido. Se trata de trabajos de restauración/repoblación forestal a acometer en las anualidades 2022-2023 (4 lotes) y 2023-2024 (2 lotes) en diversos montes comunales de Navarra. El expediente está conformado por los siguientes 6 lotes o proyectos:

- 1) REPOBLACIÓN FORESTAL PARCIAL DEL PARAJE ARRITXURIETA (FASE 1) DEL MONTE COMUNAL DE GOIZUETA (Nº 476 DE UP). Ejecución otoño - invierno 2022-2023.
- 2) REPOBLACIÓN FORESTAL EN EL MONTE KOKORIKO (Nº 610 DE UP), PROPIEDAD DE LA JUNTA ADTIVA. MONTE KOKORIKO. Ejecución otoño- invierno 2022-2023.
- 3) REPOBLACIÓN FORESTAL DEL PARAJE OTSANGO DEL MONTE COMUNAL DE LESAKA (Nº 566 DE UP). Ejecución otoño - invierno 2022-2023.
- 4) REPOBLACIÓN FORESTAL DE LOS PARAJES AMETXOKO Y APITTA DEL MONTE COMUNAL DE ARANTZA (Nº 372 DE UP). Ejecución otoño invierno 2022-2023
- 5) PROYECTO DE REPOBLACION FORESTAL EN EL PARAJE DE ANDDO 3 EN EL T.M. DE IGANTZI, AÑO 2022, Ejecución otoño-invierno 2023-2024.
- 6) PROYECTO DE REPOBLACIÓN FORESTAL EN LOS PARAJES DE ARGÑEÑEA Y ANTSUAR EN EL T.M. DE ERATSUN, AÑO 2022. Ejecución otoño-invierno 2023-2024.

De acuerdo con la citada Resolución 150/2022, de 6 de septiembre de 2022, los gastos resultantes de la presente licitación por un importe total de 472.202,92€ IVA incluido (419.272,78€ IVA excl.) se financiarán de la siguiente manera:

- 238.590,36€ IVA incluido con cargo a la partida presupuestaria 740002 74200 6019 456707 "MRR C4. Gestión forestal" del Presupuesto de Gastos para 2022. Elemento PEP E-21/000486-08

3670/2022-SFC SGF 00001119-2022-0014-204/2022-9



CSV: 5D3C6BDDF6A40964

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2022-11-15 15:00:42

- 456707 "MRR C4. Gestión forestal" del Presupuesto de Gastos para 2023 condicionado a la existencia de crédito adecuado o suficiente. Elemento PEP E-21/000486-08
- 25.336,80€ IVA incluido cargo a a la partida presupuestaria equivalente a la 740002 74200 6019 456707 "MRR C4. Gestión forestal" del Presupuesto de Gastos para 2024 condicionado a la existencia de crédito adecuado o suficiente. Elemento PEP E-21/000486-08

El reparto presupuestario de la licitación por cada una de las anualidades se resume en el siguiente cuadro:

Anualidad	Importe (IVA incl.)	Importe (IVA excl.)
2022	238.590,36 €	209.513,50 €
2023	208.275,76 €	186.725,83 €
2024	25.336,80 €	23.033,45 €
TOTAL	472.202,92 €	419.272,78 €

El expediente de contratación de las obras se tramita en la modalidad de procedimiento abierto (de conformidad con lo establecido en el artículo 71.2 LFCPN. No es necesaria la publicidad comunitaria ya que el valor estimado no supera el umbral de 5.382.000 euros establecido actualmente para los contratos de obras en el artículo 89.1 LFCPN). Se prevé la intervención de Mesa de Contratación, preceptiva al ser un contrato de obras con valor estimado superior a 200.000 euros (artículo 50.5 LFCPN).

El correspondiente anuncio de licitación se publicó en el Portal de Contratación de Navarra con fecha de 8 de septiembre de 2022, dándose plazo hasta el 26 de septiembre de 2022, a las 09:00 horas para la presentación de las correspondientes ofertas. Cabe citarse que la tramitación del presente contrato (recepción de ofertas, requerimientos, valoraciones, etc.) se realiza a través de la Plataforma de Licitación Electrónica (PLENA), donde queda constancia, huella y seguimiento del procedimiento seguido.

Tramitado el procedimiento de licitación, la unidad gestora ha elevado propuesta de adjudicación justificada para cada uno de los dos lotes, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en los pliegos reguladores. De conformidad con lo establecido en el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas la aceptación de informes o dictámenes servirá de motivación a la resolución cuando se incorporen al texto de la misma, por lo que se adjunta como anexo a esta resolución el informe con la propuesta de adjudicación.

De su aplicación, la propuesta de adjudicatarios realizada a partir de las Actas y dictámenes detallados en el informe es la siguiente:

PREVISION PROPUESTAS DE ADJUDICACION	PROPUESTAS ADJUDICACION	PUNTU. TOTAL	Importe adjudic. (IVA excl.)	Importe adjudic (IVA incl.)	Baja Econ.
1. REPOBLACIÓN FORESTAL PARCIAL DEL PARAJE ARRITXURIETA (FASE 1) DEL MONTE COMUNAL DE GOIZUETA (Nº 476 DE UP).	REPOBLACIONES AGUINAGALDE SL	69,00	63.179,54 €	71.740,13 €	16,00 %
2. REPOBLACIÓN FORESTAL EN EL MONTE KOKORIKO (Nº 610 DE UP), PROPIEDAD DE LA JUNTA ADTIVA.	OIHAN ZERBITZUAK, SL	20,00	41.250,00 €		5,00 %

3670/2022-SFC-SGF-00001119-2022-0014-204/2022-9



CSV: 5D3C6BDDF6A40964

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2022-11-15 15:00:42

3. REPOBLACIÓN FORESTAL DEL PARAJE OTSANGO DEL MONTE COMUNAL DE LESAKA (Nº 566 DE UP).	REPOBLACIONES AGUINAGALDE SL	69,00	97.536,58 €	110.065,40 €	16,00 %
4. REPOBLACIÓN FORESTAL DE LOS PARAJES AMETXOKO Y APITTA DEL MONTE COMUNAL DE ARANTZA (Nº 372 DE UP).	IMANOL MENDILANAK, S.L.	12,00	94.114,01 €	104.833,52 €	3,00 %
5. PROYECTO DE REPOBLACION FORESTAL EN EL PARAJE DE ANDDO 3 EN EL T.M. DE IGANTZI,	BERDABIO BASOGINTZA SL	28,00	46.731,26 €	52.840,62 €	7,00 %
6. PROYECTO DE REPOBLACIÓN FORESTAL EN LOS PARAJES DE ARGÍÑENEA Y ANTSUAR EN EL T.M. DE ERATSUN,	OIHAN ZERBITZUAK, SL	40,04	33.520,00 €	38.071,62 €	10,01 %
			376.331,39 €	423.689,46 €	

La distribución de las partidas presupuestarias donde se imputarán los gastos de la adjudicación a lo largo del período comprendido entre 2022 y 2024, es el siguiente:

- 213.244,15 € IVA incluido con cargo a la partida presupuestaria 740002 74200 6019 456707 “MRR C4. Gestión forestal” del Presupuesto de Gastos para 2022 (Elemento PEP E-21/000486-08)
- 187.200,98€ IVA incluido con cargo con cargo a la partida equivalente a la partida anteriormente indicada (740002 74200 6019 456707 “MRR C4. Gestión forestal” del Presupuesto de Gastos para 2022) que en los Presupuestos Generales de Navarra se habiliten para el ejercicio 2023.
- 23.244,33 € IVA incluido con cargo con cargo a la partida equivalente a la partida anteriormente indicada (740002 74200 6019 456707 “MRR C4. Gestión forestal” del Presupuesto de Gastos para 2022) que en los Presupuestos Generales de Navarra se habiliten para el ejercicio 2024.

De forma resumida, los importes totales derivados de la presente propuesta de adjudicación para el conjunto del expediente y su desglose anual se detallan a continuación:

TOTAL 6 LOTES	Gasto 2022	Gasto 2023	Gasto 2024	TOTAL
IVA incl.	213.244,15 €	187.200,98 €	23.244,33 €	423.689,46 €
IVA excl.	187.413,70 €	167.786,48 €	21.131,21 €	376.331,39 €

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente indicado, las Actas de la Mesa resultantes de las reuniones de valoración, desde el Negociado de Restauración Forestal del Servicio Forestal y Cinegético se eleva al Director General de Medio Ambiente la consiguiente propuesta motivada de adjudicación (puntuaciones desglosadas en Anexo A).

Visto el informe justificativo y la conformidad del Director del Servicio Forestal y Cinegético y de la Intervención Delegada del Departamento y que existe previsión de asignar dotación presupuestaria en la las partidas expuestas en los apartados anteriores de los Presupuestos Generales de Navarra de 2022, 2023 y 2024.



11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral y en el Decreto Foral 258/2019, de 23 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

RESUELVO:

1º.- Adjudicar el contrato del Lote Nº 1: “**REPOBLACIÓN FORESTAL PARCIAL DEL PARAJE ARRITXURIETA (FASE 1) DEL MONTE COMUNAL DE GOIZUETA (Nº 476 DE UP).**” años 2022-2023 a la empresa Repoblaciones Aguinagalde SL (B/20950366) por un importe total de 71.740,13 € IVA incluido (63.179,54€ IVA excl.). Dicho importe representa una baja del 16,00% sobre el precio de licitación y se financiará con cargo a la partida presupuestaria 740002 74200 6019 456707 “MRR C4. Gestión forestal” del Presupuesto de Gastos para 2022. Elemento PEP E-21/000486-08 en la cantidad de 42.005,26€ (IVA incl.), y con cargo a la partida equivalente a la partida anteriormente indicada que en los Presupuestos Generales de Navarra se habiliten para el ejercicio 2023 en la cantidad de 29.734,87 € (IVA incl.).

La ejecución de los trabajos y el abono correspondiente se prevé conforme al siguiente calendario:

Lote 1	1ª certif. Gasto 2022: Desbroce, ahoyado, cierre (10/12/2022)	2ª certif . y final Gasto 2023: planta y plantación (15/03/2023)	Gasto 2024	TOTAL
IVA incl.	42.005,26 €	29.734,87 €	- €	71.740,13 €
IVA excl.	36.147,84 €	27.031,70 €	- €	63.179,54 €

2º.- Adjudicar el contrato del Lote Nº 2: “**REPOBLACIÓN FORESTAL EN EL MONTE KOKORIKO (Nº 610 DE UP), PROPIEDAD DE LA JUNTA ADTIVA. MONTE KOKORIKO.**” a la empresa OIHAN ZERBITZUAK, SL (CIF B/31973480) por un importe total de 46.138,17 € IVA incluido (41.250,00 € IVA excl.). Dicho importe representa una baja del 5,00% sobre el precio de licitación y se financiará con cargo a la partida presupuestaria 740002 74200 6019 456707 “MRR C4. Gestión forestal” del Presupuesto de Gastos para 2022. Elemento PEP E-21/000486-08 en la cantidad de 29.984,90 € (IVA incl.), y con cargo a la partida equivalente a la partida anteriormente indicada que en los Presupuestos Generales de Navarra se habiliten para el ejercicio 2023 en la cantidad de 16.153,27€ (IVA incl.).

La ejecución de los trabajos y el abono correspondiente se realizará conforme al siguiente calendario:

Lote 2	1ª certif. Gasto 2022: Desbroce, ahoyado, cierre (10/12/2022)	2ª certif . y final Gasto 2023: planta y plantación (15/03/2023)	Gasto 2024	TOTAL
IVA incl.	29.984,90 €	16.153,27 €	- €	46.138,17 €
IVA excl.	26.565,21 €	14.684,79 €	- €	41.250,00 €

3º.- Adjudicar el contrato del Lote Nº 3: “**REPOBLACIÓN FORESTAL DEL PARAJE OTSANGO DEL MONTE COMUNAL DE LESAKA (Nº 566 DE UP).**” Años 2022 - 2023 a la empresa Repoblaciones Aguinagalde SL (B/20950366) por un importe total de 110.065,40 € IVA incluido (97.536,58 € IVA excl.). Dicho importe representa una baja del 16,00% sobre el precio de licitación y se financiará con cargo a la partida presupuestaria 740002 74200 6019 456707 “MRR C4. Gestión forestal” del Presupuesto de Gastos para 2022. Elemento PEP E-21/000486-08 en la cantidad de 71.431,99 € (IVA incl.), y con cargo a la partida equivalente a la partida anteriormente indicada que en los Presupuestos Generales de Navarra se habiliten para el ejercicio 2023 en la cantidad de 38.633,41 € (IVA incl.).



calendario:

Lote 3	1ª certif. Gasto 2022: Desbroce, ahoyado, cierre (10/12/2022)	2ª certif. y final Gasto 2023: planta y plantación (15/03/2023)	Gasto 2024	TOTAL
IVA incl.	71.431,99 €	38.633,41 €	- €	110.065,40 €
IVA excl.	62.415,30 €	35.121,28 €	- €	97.536,58 €

4º.- Adjudicar el contrato del Lote Nº 4: “REPOBLACIÓN FORESTAL DE LOS PARAJES AMETXOKO Y APITTA DEL MONTE COMUNAL DE ARANTZA (Nº 372 DE UP). años 2022-2023 a la empresa Imanol Mendilanak SL (B/31770423) por un importe total de 104.833,52 € IVA incluido (94.114,01 € IVA excl.). Dicho importe representa una baja del 3,00% sobre el precio de licitación y se financiará con cargo a la partida presupuestaria 740002 74200 6019 456707 “MRR C4. Gestión forestal” del Presupuesto de Gastos para 2022. Elemento PEP E-21/000486-08 en la cantidad de 69.822,00 € (IVA incl.), y con cargo a la partida equivalente a la partida anteriormente indicada que en los Presupuestos Generales de Navarra se habiliten para el ejercicio 2023 en la cantidad de 35.011,52 € (IVA incl.).

La ejecución de los trabajos y el abono correspondiente se realizará conforme al siguiente calendario:

Lote 4	1ª certif. Gasto 2022: Desbroce, ahoyado, cierre (10/12/2022)	2ª certif. y final Gasto 2023: planta y plantación (15/03/2023)	Gasto 2024	TOTAL
IVA incl.	69.822,00 €	35.011,52 €	- €	104.833,52 €
IVA excl.	62.285,36 €	31.828,65 €	- €	94.114,01 €

5º.- Adjudicar el contrato del Lote Nº 5: “PROYECTO DE REPOBLACION FORESTAL EN EL PARAJE DE ANDDO 3 EN EL T.M. DE IGANTZI, AÑO 2022.” a la empresa Berdabio Basogintza SL (B/20679627) por un importe total de 52.840,62 € IVA incluido (46.731,26 € IVA excl.). Dicho importe representa una baja del 7,00% sobre el precio de licitación y se financiará con cargo a la partida presupuestaria equivalente a la 740002 74200 6019 456707 “MRR C4. Gestión forestal” del Presupuesto de Gastos para 2022. (Elemento PEP E-21/000486-08) que se habilite para la anualidad 2023 en la cantidad de 39.138,61 € (IVA incl.), y con cargo a la partida equivalente que se habiliten para el ejercicio 2024 en la cantidad de 13.702,01 € (IVA incl.).

La ejecución de los trabajos y el abono correspondiente se prevé conforme al siguiente calendario:

Lote 5	Gasto 2022	Gasto 2023: Desbroce, ahoyado, cierre (10/12/2023)	Gasto 2024: planta y plantación (15/03/2024)	TOTAL
IVA incl.	- €	39.138,61 €	13.702,01 €	52.840,62 €
IVA excl.	- €	34.274,89 €	12.456,37 €	46.731,26 €

6º.- Adjudicar el contrato del Lote Nº 6: “PROYECTO DE REPOBLACIÓN FORESTAL EN LOS PARAJES DE SAN PEDRO DE BILBAO EN EL T.M. DE EBATSIUN a la empresa OIHAN ZEBITZUAK SL (CIE 3670/2022-SF050001118-2022-0014-204/2022)”



CSV: 5D3C6BDDF6A40964

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2022-11-15 15:00:42

representa una baja del 10,01% sobre el precio de licitación y se financiará con cargo a la partida presupuestaria equivalente a la 740002 74200 6019 456707 “MRR C4. Gestión forestal” del Presupuesto de Gastos para 2022. (Elemento PEP E-21/000486-08) que se habilite para la anualidad 2023 en la cantidad de 28.529,29 € (IVA incl.), y con cargo a la partida equivalente que se habiliten para el ejercicio 2024 en la cantidad de 9.542,33 € (IVA incl.).

La ejecución de los trabajos y el abono correspondiente se realizará conforme al siguiente calendario:

Lote 6	Gasto 2022	Gasto 2023: Desbroce, ahoyado, cierre (10/12/2023)	Gasto 2024: planta y plantación (15/03/2024)	TOTAL
IVA incl.	- €	28.529,29 €	9.542,33 €	38.071,62 €
IVA excl.	- €	24.845,16 €	8.674,84 €	33.520,00 €

7º.- Liberar hasta el disponible en la partida presupuestaria a la partida 740002 74200 6019 456707 “MRR C4. Gestión forestal” del presupuesto de gastos de 2022 y de las partidas equivalentes que resulten de anualidades posteriores, las siguientes cantidades (resultado de la diferencia entre el importe inicialmente aprobado y el importe por el que finalmente se realizan las adjudicaciones):

Importe a liberar anualidad 2022	Importe a liberar anualidad 2023	Importe a liberar anualidad 2024	TOTAL
25.346,21 €	21.074,78 €	2.092,46 €	48.513,45 €

6º.- Posibilitar, de acuerdo con el Artº 145 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos, un reajuste del gasto plurianual en el caso de que los programas de trabajo se vean afectados por un retraso en la formalización de la adjudicación (durante la tramitación del expediente, dilación del proceso de licitación, periodo de suspensión de la adjudicación por la Resolución); ajuste que se realizaría en el primer trimestre de 2023 de acuerdo con las Contratas Adjudicatarias en función del volumen de trabajo que pueda certificarse en el año 2022. Ello conllevará realizar un reajuste del gasto plurianual, consecuencia del lógico retraso que se va producir en la formalización de los contratos y por tanto, inicio de los trabajos.

7º.- Publicar cada una de las adjudicaciones en el Portal de Contratación de Navarra en el plazo de treinta días desde la adjudicación de cada contrato.

8º.- Los respectivos contratos se formalizarán dentro de los 15 días naturales siguientes al plazo de 15 días de suspensión de la adjudicación.

9º.- Notificar esta Resolución a los licitadores, incluidas las empresas que han resultado adjudicatarias al Servicio Forestal y Cinegético, a la Sección de Gestión Forestal, a la Sección de Régimen Jurídico de Medio Ambiente y a la Sección de Gestión Presupuestaria, a los efectos oportunos.

10º.- Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 57 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre de la



11º.- Asimismo, podrá interponerse reclamación especial ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto de adjudicación. La reclamación especial tiene carácter potestativo y sustitutivo, impidiendo la interposición simultánea de cualquier otro recurso administrativo basado en el mismo motivo, sin perjuicio de la interposición de cuantas otras reclamaciones o recursos basados en otros motivos se interpongan ante otros órganos.

Pamplona, EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Pablo Muñoz Trigo

Código Anexo	Denominación
• Anexo A	TABLA PUNTUACIÓN DESGLOSADA



SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA ANTERIOR PROPUESTA

Consideraciones complementarias respecto del Expediente 00001119-2021-0023 "PROYECTOS DE RESTAURACIÓN/REPOBLACIÓN DE DIVERSOS TÉRMINOS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA. AÑOS 2022-2024. 6 LOTES: GOIZUETA, KOKORIKO, LESAKA, ARA, Y ERATSUN". (6 lotes)"

ANEXO A : Puntuaciones definitivas (tras verificación de la documentación aportada por las empresas con mejor puntuación y aplicación de preferencia y límites para adjudicación)

	PRECIO LICITACIÓN IVA EXC	EMPRESA	PRECIO	% BAJA	PUNTOS	PARTICIPACION EN EMPRESA	PUNTOS	CONDUCCION EFICIENTE	PUNTOS	VEHICULOS ECO	PUNTOS
LOTE 1	75.213,74 €	IMANOL MENDILANAK, S.L. REPOBLACIONES AGUINALDE SL	69.196,64 € 63.179,54 €	8,00 % 16,00 %	32,00 64,00	NO NO	0 0	NO NO	0 0	NO SI	0 5
		BERDABIO BASOGINTZA SL QIHAN ZERBITZUAK, SL	67.692,00 € 70.700,92 €	10,00 % 6,00 %	40,00 24,00	NO NO	0 0	NO NO	0 0	NO NO	0 0
		EULEN, S.A.	74.461,60 €	1,00 %	4,00	NO	0	NO	0	NO	0
LOTE 2	43.423,13 €	IMANOL MENDILANAK, S.L. REPOBLACIONES AGUINALDE SL	42.120,43 € 40.817,74 €	3,00 % 6,00 %	12,00 24,00	NO NO	0 0	NO NO	0 0	NO SI	0 5
		BERDABIO BASOGINTZA SL QIHAN ZERBITZUAK, SL	42.554,67 € 41.250,00 €	2,00 % 5,00 %	8,00 20,00	NO NO	0 0	NO NO	0 0	NO NO	0 0
		EULEN, S.A.	42.988,91 €	1,00 %	4,00	NO	0	NO	0	NO	0
LOTE 3	116.114,98 €	IMANOL MENDILANAK, S.L. REPOBLACIONES AGUINALDE SL	112.631,53 € 97.536,58 €	3,00 % 16,00 %	12,00 64,00	NO NO	0 0	NO NO	0 0	NO SI	0 5
		BERDABIO BASOGINTZA SL QIHAN ZERBITZUAK, SL	105.660,00 € 110.309,23 €	9,00 % 5,00 %	36,00 20,00	NO NO	0 0	NO NO	0 0	NO NO	0 0
		EULEN, S.A.	114.953,83 €	1,00 %	4,00	NO	0	NO	0	NO	0
LOTE 4	97.024,76 €	IMANOL MENDILANAK, S.L. REPOBLACIONES AGUINALDE SL	94.114,01 € 90.233,03 €	3,00 % 7,00 %	12,00 28,00	NO NO	0 0	NO NO	0 0	NO SI	0 5
		EULEN, S.A.	96.054,52 €	1,00 %	4,00	NO	0	NO	0	NO	0
LOTE 5	50.248,67 €	IMANOL MENDILANAK, S.L. BERDABIO BASOGINTZA SL	48.741,20 € 46.731,26 €	3,00 % 7,00 %	12,00 28,00	NO NO	0 0	NO NO	0 0	NO NO	0 0
		QIHAN ZERBITZUAK, SL	47.736,24 €	5,00 %	20,00	NO	0	NO	0	NO	0
LOTE 6	37.247,50 €	IMANOL MENDILANAK, S.L. BERDABIO BASOGINTZA SL	34.267,69 € 35.012,65 €	8,00 % 6,00 %	32,00 24,00	NO NO	0 0	NO NO	0 0	NO NO	0 0
		QIHAN ZERBITZUAK, SL	33.520,00 €	10,01 %	40,04	NO	0	NO	0	NO	0

No se realizan consideraciones complementarias más allá de lo recogido en el informe propuesta de adjudicación anexo.			
En Pamplona/Iruña, a 24 de			
Jefe de Negociado de Restauración Forestal	JEFE DEL NEGOCIADO DE PREVICIÓN DE INVENDIOS FORESTAL	Jefa de la Sección de Gestión Forestal)	
VILLANUEVA A CEBERIO ÍNIGO - DNI 33444009P Firmado digitalmente por VILLANUEVA CEBERIO INIGO - DNI 33444009P Fecha: 2022.10.24 12:13:19 +02'00'	REPARAZ CHACON MIGUEL - DNI 18191894K Firmado digitalmente por REPARAZ CHACON MIGUEL - DNI 18191894K Fecha: 2022.10.25 09:40:02 +02'00'	BAEZA OLIVA ELENA - 04845872W Firmado digitalmente por BAEZA OLIVA ELENA - 04845872W Fecha: 2022.10.24 13:02:33 +02'00'	Elena Baeza Oliva
Íñigo Villanueva Zeberio	Mikel Reparaz Chacon		
	Vº Bº DIRECTOR DEL SERVICIO FORESTAL Y CINEGETICO	Vº Bº INTERVENCION DELEGADA	
	Fermin Olabe Velasco		
:	Fecha:	Fecha	